



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

05 SEP 2019

Resolución Número **004759**

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DO-SRN-023-2019** para el **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME COROCORO - ARAUCA"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentran previsto el **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME COROCORO - ARAUCA"** con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME COROCORO - ARAUCA"	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 613.530.608,00	ARAUCA

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. **66419** del 07 de marzo de 2019, por un valor de \$ 613.530.608,00.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de la Red Nacional consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Subdirección de la Red Nacional, de la Dirección Operativa, elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 06 de agosto de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, plazo dentro del cual NO se presentaron observaciones.

La presente selección abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Ordenar la Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DO-SRN-023-2019 para el **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TAME COROCORO"**

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DO-SRN-023-2019.**

ARAUCA de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO:

De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto No. 66419 del 07 de marzo de 2019, por un valor de \$ 613.530.608,00.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 06 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	El 06 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 08 de Agosto al 04 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 05 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 05 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Manifestación de interés.	Del 06 al 10 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de Posibles oferentes.	El 11 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	El 11 de Septiembre de 2019	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 16 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 19 de Septiembre de 2019 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la Selección Abreviada Apertura Sobre No. 1	El 20 de Septiembre de 2019 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la Selección Abreviada y presentación del Sobre No. 2 Oferta Económica	El 20 de Septiembre de 2019 a las 4:00 p.m.	Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B - 90, Auditorio Cuarto Piso, Bogotá D.C.

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-MC-DO-SRN-023-2019.

Evaluación de las ofertas.	Del 23 de Septiembre al 04 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 07 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 08 al 15 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Informe final de evaluación de las propuestas.	El 17 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas.	Del 18 al 22 de Octubre de 2019 /	
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Del 18 al 22 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	El 24 de Octubre de 2019 /	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre No. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	El 25 de Octubre de 2019 a las 11:00 a.m. /	Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B - 90, Auditorio Cuarto Piso, Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

05 SEP 2019

Resolución Número 004759 de

Hoja No. 4

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-MC-DO-SRN-023-2019.

Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45 del presente pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los 05 días del mes de septiembre de 2019.

Catalina Tellez P
CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Victoria Lucia Herrera Zarate	Abogado Asuntos Precontractuales DC	<i>Victoria Herrera</i>
Revisó	Angélica María Valencia	Economista Asuntos Precontractuales DC	<i>Angélica Valencia</i>
	Edwin Javier Galvis A	Coordinador Asuntos Precontractuales DC	<i>Edwin Galvis</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.